	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

No CONTRATO:	110-2023	FECHA:	18-12-2023
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No:	110 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	EXTINTORES PREVEDIN
REP. LEGAL:	JUAN MANUEL GONZALEZ DURAN
NIT:	1.097.392.036-1.
CONTRATANTE:	EMSER E.S.P.
VALOR:	\$ 1'803.300
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y RECARGA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA EMSER E.S.P.
DURACION:	CINCO 05 DIAS CALENDARIO


Entre los suscritos a saber: Por una parte, **AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN** mayor de edad, vecino y domiciliado en Líbano Tolima, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.629.809 de Bucaramanga Santander, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 174 del 27 de Diciembre de 2022 y Acta de Posesión No 000687 del 27 de Diciembre de 2022 y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 002 de Junio 14 de 2019 de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P; por una parte quien en adelante se denominará **LA EMSER E.S.P.** y **JUAN MANUEL GONZALEZ DURAN** Identificado con **NIT 1.097.392.036** del Líbano Tolima, representante legal de **EXTINTORES PREVEDIN** con NIT 1.097.392.036-1 quien para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de servicios especializados, bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un proveedor Exclusivo. de conformidad con el manual interno de contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019. Contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y RECARGA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA EMSER E.S.P. **SEGUNDA. - DESCRIPCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios de mantenimiento al sistema contra incendios. 2) Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo 3) Las demás inherentes al objeto del contrato **TERCERA. - OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1. - Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato de acuerdo a las condiciones comerciales establecidas en la propuesta inicial del CONTRATISTA **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 18 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731030
 Telefonos: (095) 256 4347 - (095) 256 1211
 Línea Emergencias: 2102006195 - 3200002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01


presente contrato es por la suma de Un Millón Ochocientos Tres Mil Pesos Moneda Legal Corriente (\$1'803.300), Que Para la ejecución del contrato LA EMSER E.S.P. ha previsto un solo pago del 100% en el momento de recibir el mantenimiento correctivo de todo el sistema contra incendios de cada una de las áreas. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA. - DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será de 07 Días Calendario contados a partir de la firma del acta de inicio: **SEXTA. - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación, 05410801 Servicio Acueducto, 05410802 Servicio Alcantarillado, 05410803 Servicio de Aseo, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal número 634 del 18 Diciembre del 2023 y Compromiso No 635 de Diciembre 18 de 2023. **SEPTIMA: - SUPERVISION:** La Supervisión del presente contrato será realizada por el Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional con el apoyo del personal Contratista SST, Quien velará por el cumplimiento y ejecución de los siguientes ítems:—

CANT	UNIDAD	ELEMENTO	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Recarga	Extintor multipropósito polvo químico seco ABC	5 Libras	\$ 20.500	\$ 41.000
5	Recarga	Extintor multipropósito polvo químico seco ABC	10 Libras	\$ 28.500	\$ 142.500
4	Recarga	Extintor multipropósito polvo químico seco ABC	20 Libras	\$ 35.300	\$ 141.200
3	Recarga	Extintor multipropósito polvo químico seco ABC	30 Libras	\$ 52.200	\$ 156.600
1	Recarga	Extintor multipropósito polvo químico seco ABC	10 Libras	\$ 80.000	\$ 80.000
1	Recarga	Extintor multipropósito polvo químico seco ABC	20 Libras	\$ 132.000	\$ 132.000
7	Unidad	Manguera extintor polvo seco	Válvula grande	\$ 14.000	\$ 98.000
4	Unidad	Manómetro extintor polvo seco	Válvula grande	\$ 12.000	\$ 48.000
1	Unidad	Soporte metálico oficina	10 Libras	\$ 35.000	\$ 35.000
2	Recarga	Extintor gas carbónico	5 Litros	\$ 351.000	\$ 702.000
5	Unidad	Marcación de extintor		\$ 9.000	\$ 45.000
7	Unidad	Pintura de cilindro extintor	Pintura homeada	4 26.000	\$ 182.000
				TOTAL	\$ 1.803.300

OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. **PARAGRAFO.** - La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA. - CESION y SUBCONTRATAACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de la EMSER E.S.P. **DECIMA. - INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.** - Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA. - LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA. - LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019. **DECIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1. - La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA. - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. **DECIMA SEXTA. - INDEMNIDAD** El contratista mantendrá indemne a EMSER E.S.P., contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los dieciocho (18) días día del mes de diciembre del año Dos mil Veintitrés (2023).

POR EMSER E.S.P.



AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
C.C. 1.098.629.809 de Bucaramanga
Gerente EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA



JUAN MANUEL GONZALEZ DURAN
EXTINTORES PREVEDIN
NIT: 1.097.392.036-1

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Segundo Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731060
 Telefonos: (099) 258 4047 - (099) 258 1211
 Línea Emergencias: 3100006130 - 3200002616
 Email: contacto@emsersp.com
 www.emsersp.com



Comprometidos con el medio ambiente...